



La ATMV inicia la tramitación del convenio para la integración de los títulos de Cercanías de Renfe en la Tarjeta Móbilis

- El convenio se enmarca en el objetivo de la Generalitat de facilitar y simplificar a las personas usuarias el número de soportes necesarios para desplazarse en el área metropolitana
- Paralelamente, la ATMV trabaja para conseguir el objetivo final de la integración tarifaria de todos los modos de transportes

(08/04/2019) El Consejo de Administración de la Autoridad de Transporte Metropolitano de València, ATMV, presidido por la consellera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, María José Salvador, ha abordado en su sesión de este lunes la tramitación del convenio de colaboración para la integración de los títulos de Cercanías de Renfe Viajeros en la Tarjeta Móbilis.

Esto significará que en una misma tarjeta Móbilis se podrán recargar títulos de viaje de varios operadores y las personas usuarias podrán tener en una misma tarjeta un bono 10 de Renfe, FGV, EMT o títulos coordinados. Este convenio es un paso más que se enmarca dentro del objetivo de la Generalitat de facilitar y simplificar al usuario el número de soportes necesarios para desplazarse en el área metropolitana.

De esta manera, se ha informado al Consejo de Administración de la ATMV que ya se ha iniciado la tramitación del texto del convenio que ya dispone del informe necesario de abogacía y se espera que se pueda firmar lo antes posible.

Hay que recordar que la ATMV tiene implantadas en el área metropolitana tarjetas inteligentes, sin contacto, interoperables, como medio de pago en el sistema de transporte público, las conocidas como tarjetas Móbilis, que permiten el almacenamiento simultáneo de diversos títulos de transporte, urbano e interurbano, en un único soporte, con posibilidad de incluir además otros servicios adicionales.

Así, el convenio establece en una primera fase que la ATMV y Renfe realicen las acciones necesarias para el uso de la Tarjeta Móbilis, u otra tarjeta de transporte única emitida por la ATMV, como soporte de los títulos de Renfe Viajeros en el núcleo de Cercanías de València. Además, también se ha contemplado la posibilidad de desarrollar una adenda al convenio marco para establecer la integración tarifaria con los servicios de Renfe Cercanías una vez la ATMV tenga en marcha una futura tarjeta de integración tarifaria para todos los medios de transporte.

De hecho, hay que recordar que paralelamente a la tramitación de este convenio con Renfe, la ATMV ya trabaja con el objetivo final de conseguir la integración no solo de soportes sino también tarifaria en todos los modos de transporte del área metropolitana. Para ello se están realizando los trabajos y estudios preliminares necesarios para fijar las condiciones técnicas y los alcances de los trabajos de consultoría necesarios para establecer un plan de trabajo que deberá ser aprobado por el Consejo de Administración.

Página web: <http://www.gva.es>

[Inicio](#) | [Mapa Web](#) | [Accesibilidad](#)